DICTAMEN DOC N° 316/21

VISTO: la Nota DGGIES/DG N° 4605 - 4603/2021, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud por la cual eleva el pedido para la inclusión al PAC para el llamado denominado *"ADQUISICION DE MEDICAMENTO PALBOCICLIB CAPSULA 125 MG"*, Expediente **SIMESE N.º 190076 - 175698/2021**.

ANTECEDENTES:

1. Nota DGGIES/ DG N° 4605 - 4603/2021, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), de fecha 03 de noviembre 2021.-
2. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 04 de noviembre del 2021.-

MARCO LEGAL

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas". -
2. Ley N° 6.672/2021 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.-
3. DECRETO N° 4780/2021 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.672/2021.-
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas". -
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03.-
6. Resolución S.G. N° 89/2021 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021". -

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente al llamado denominado *"ADQUISICION DE MEDICAMENTO PALBOCICLIB CAPSULA 125 MG"*, fue realizado por la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 04 de noviembre del 2021.-

Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, se procede a tomar el **Precio Promedio"**. -

Para el Ítem N° 1, se obtiene el precio referencial a través del PRECIO PROMEDIO, de la comparación de DOS PARAMETROS respectivamente, mencionando cuanto sigue:

Para el Ítem N° 1, se obtuvo 1 (una) cotización recepcionado vía correo electrónico para el Primer Parámetro, y en el caso del Segundo Parámetro, se extrajo del Historial de Precios Adjudicados del portal de la DNCP 3 (tres) Precios Adjudicados con especificaciones Técnicas comparable.

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente Dictamen a los cuatro días del mes de noviembre del año 2021.

Lic. Jorge [illegible] - Jefe Sec. Planificación y Presupuesto
D.G.A.F.
MSP y BS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Patricia González Burgos, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social